

Fernando Zamora Castellanos es abogado constitucionalista, autor de obras jurídicas publicadas en Francia, Argentina y Costa Rica. Con una extensa trayectoria pública y profesional de más de 35 años, ha sido además profesor universitario. Actualmente es candidato presidencial del Partido Nueva Generación.

Familia y estudios

Nacido en una familia herediana, es hijo de Fernando Zamora Rojas, un médico costarricense especializado en Argentina como discípulo del cirujano René Favaloro y que intervino como cirujano en el primer trasplante de corazón en Centroamérica. Padre de familia constituida por su esposa por 37 años Dra. Lucrecia Mora Barquero y con ella procreó a sus hijos Marco Antonio, Jimena y Luisana.

Zamora Castellanos concluyó sus estudios graduándose en 1997 como doctor en derecho constitucional por el Programa Latinoamericano de Doctorado en derecho, entre la Universidad Complutense de Madrid, de España y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Costa Rica. Durante sus estudios doctorales, fue discípulo de los juristas españoles José Carlos Fernández Rozas y José Luis Lampreave Pérez, así como del jurista costarricense Rodolfo Piza Escalante, expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Su aporte académico e intelectual a la ciencia jurídica

Su primera obra, publicada por la Editorial Investigaciones Jurídicas⁷ en el año 1997, fue *Militarismo y Estado constitucional en Costa Rica*. En ella se hace un análisis histórico sobre la evolución del Estado constitucional costarricense desde sus orígenes y en relación al desenvolvimiento histórico del Ejército costarricense. En la obra se desarrolla la tesis de que la abolición del ejército costarricense fue una invaluable contribución a la estabilidad constitucional. Se demuestra a través de dicha investigación, que en todas las rupturas institucionales que sufrió Costa Rica durante la existencia del régimen militar, este jugó un papel protagónico o bien de intermediación, por lo que se le debía considerar un factor de inestabilidad jurídica e institucional. Asimismo, la investigación determinó que, a partir de la abolición del ejército, Costa Rica ha vivido una etapa de estabilidad jurídica y que no se han sucedido más procesos de ruptura que quebranten la continuidad constitucional del país. A partir de la afirmación de estas hipótesis, se determinó que la desmilitarización del Estado y la abolición de la institución militar como órgano permanente es, como precepto constitucional, una garantía de la estabilidad del ordenamiento jurídico y del régimen de derecho en general.

En ese mismo año, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, publica el segundo aporte investigativo de Zamora Castellanos denominado *El constitucionalismo en Costa Rica a la luz del régimen militar*, el cual resume la evolución constitucional del país desde la perspectiva de su desarrollo militar.

Su tercera obra jurídica, *Principios de interpretación procesal legislativa costarricense*, es publicada en el año 1998 por la editorial Juricentro, y es un ensayo doctrinario que pretende determinar los principios objetivos de interpretación de la

norma del procedimiento parlamentario. El ensayo sustenta sus planteamientos derivados de la aplicación de cinco fuentes primarias de derecho para el caso: el Reglamento de la Asamblea legislativa, la Constitución Política costarricense, su jurisprudencia constitucional, los principios universales del derecho constitucional y la costumbre parlamentaria, planteando los elementos objetivos de interpretación que han sido puestos al servicio del resguardo del derecho parlamentario costarricense, los cuales son derivados de tres principios matrices: a) los principios relativos a la publicidad del procedimiento, b) los atinentes al agravante del procedimiento y c) los atinentes a la juricidad del procedimiento parlamentario.

Su cuarta obra académica, *Los ideales constitucionales costarricenses* fue publicada en el año 2002 por la Editorial Juricentro. El objetivo de dicha investigación fue demostrar, por una parte, los valores universales que sustentan los ideales de la constitucionalidad costarricense, y por otra, realizar una exhaustiva distinción de los principios e ideales propios de esa Constitución Política, realizando una detallada clasificación y subclasiificación axiológica y funcional de cada uno de los principios constitucionales amparados por la jurisprudencia costarricense, a través de su historia. La investigación desarrolla una clasificación de 105 principios constitucionales a partir de 6 valores que son: a) el valor de la libertad, b) el valor de la justicia, c) el valor de la solidaridad, d) el valor de la cultura y e) el valor de la paz y la civilidad. A partir de allí se subclasifican los principios matrices y derivados.

En el año 2010 y bajo el mismo sello editorial anterior, es publicada su quinta obra jurídica, titulada *El origen del ideal constitucional*. Dos fueron los objetivos de dicha investigación. Por una parte, escudriñar acerca del origen de la esencia del constitucionalismo democrático moderno y, por otra, desarrolla una defensa de la cultura constitucional democrática, dando importancia al aporte que la judeocristiandad hizo en función del desarrollo del constitucionalismo y los derechos humanos.

En el año 2015, la editorial francesa, Ediciones L. Harmattan (París) publica su obra *La laïcité en Amérique Latine*, la cual implica un trabajo investigativo de Zamora Castellanos sobre temas relacionados con el Estado laico. En el mismo sentido, en el año 2014, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina publica su investigación, *La vida y su tradición de defensa*, la cual es un trabajo sobre la trayectoria histórica del principio de inviolabilidad de la vida humana.

Su sexta obra jurídica se publica en el año 2016 bajo el sello de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología en conjunto con la editorial Juricentro. Se denomina *Cultura constitucional*. El libro se compone de tres capítulos que recopilan reflexiones publicadas en España⁸ y Costa Rica sobre constitucionalismo, derechos humanos, desarrollo, filosofía política, cultura e ideologías, siendo reconocido por analistas de la prensa costarricense el 21 de abril del año 2016.⁹

Otros ensayos de investigación y doctrina jurídica publicados en revistas internacionales y nacionales de Ciencias Jurídicas, son: *El Próximo Estado*, ensayo que fue publicado en el segundo Ideario Costarricense por la Universidad Nacional de Costa Rica, año 2010, *Reflexiones sobre la Constituyente*. Revista Decisiones. Volumen 2 #4 Febrero-Marzo 2017 ISSN 2215-4639

Principios constitucionales de la contratación administrativa en la era que viene.
Revista Judicial # 107. Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 2013.

La FIV y el caso contra Costa Rica. Revista Parlamentaria. Vol.21.No.1. Mayo, 2015. Pag. 417

Defensa Constitucional de la vida en Costa Rica. Revista Judicial # 105. Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 2012.

¿Es conveniente el amparo contra las resoluciones judiciales? Revista Judicial # 96 y 97. Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 2010

*Obligaciones del expedidor*_en la Revista del Doctorado en Derecho Gaivs. ULACIT Edición número uno. 1994.

Reflexiones sobre la Constituyente. Revista académica Decisiones. Volumen 1 #4. Enero, 2017.

*En torno al problema agrario nacional.*_Ediciones de Estudio Parlamentario. 1992.

De las formas de gobierno. Ensayo./ 1995. Ediciones de Investigación social.

Esbozos del próximo Estado costarricense en el libro *Esbozos de nuestro reto socialdemócrata.* Editorial Juricentro 2003.

Los vientos de fronda en nuestro sistema político y electoral. (Revista Parlamentaria. Asamblea Legislativa. 1994)

Breve Bosquejo histórico del desarrollo de la ética política. (Revista Parlamentaria. Asamblea Legislativa. 1996)

Crónica de la COPPAL juvenil. Impresiones SA de CV México DF. 1993.

El mensaje de la juventud- La educación volcada al Pueblo. Editorial Lehmann. 1987.

Liberación Nacional: legado y visión. Coautor. Partido Liberación Nacional. 2019. ISBN 978-9977-00-011-4.

Según acuerdo de la Comisión de publicaciones del Poder Judicial n.º 05-03 del 10 de noviembre de 2003, fue nominado al Premio Ulises Odio Santos de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica por sus obras jurídicas.

El 22 de marzo del 2022 el Colegio de Periodistas de Costa Rica lo declaró abogado defensor de la democracia y las libertades.

En el año 2013 fue llamado a integrar, como miembro pleno, la Comisión Nacional de Bioética de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Ha sido profesor universitario, entre otras instituciones académicas, de la Universidad Interamericana y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

Articulista permanente de opinión del diario español *El Imparcial* dirigido por el miembro de la Real Academia Española Luis María Anson, y del Diario *La Nación* (Costa Rica).

Vida pública y política

En el año 1984 es electo presidente nacional de la Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza (FESE). En 1990 durante la II Asamblea Continental de la COPPPAL JUVENIL, (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina), sección Juvenil, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, México, es electo como Vicepresidente de la organización, representando a las juventudes políticas de Centroamérica. Durante la Administración Pacheco 2002-2006, ocupa un escaño en la Junta de directores del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Igualmente funge durante tres administraciones legislativas como asesor de la Asamblea Legislativa.

Conferencista internacional y nacional, entre otras, en los siguientes foros:

Conferencista invitado por la Universidad Nacional y la Academia Solidarista. Retos y oportunidades del solidarismo ante los cambios sociales. Facultad de Ciencias Sociales Campus Omar Dengo. 7 de noviembre 2024. Conferencista invitado por la Universidad de Costa Rica y el Programa Estado de la Nación. Exposición Desafíos jurídicos y socioeconómicos en el decrecimiento poblacional. Universidad de Costa Rica. Marzo 2024. Conferencista invitado por la Universidad Panamericana de México a impartir el tema Coeficiente Cultural, como influye en el desarrollo de las naciones. Universidad Panamericana Ciudad de México, 2 de Febrero 2023. Conferencista invitado a impartir la conferencia Desafíos jurídicos de la familia. Seminario Internacional de la Familia del Global Center for Human Rights. Noviembre 2023. Conferencista invitado por la Universidad Nacional UNA de Heredia, a impartir la conferencia Estructuras de poder y desarrollo económico de Costa Rica. 19 de setiembre 2023. Auditorio Clodomiro Picado. Invitado por la Fundación Konrad Adenauer, a impartir en Santiago de Chile la conferencia *La Forja del ideal humano*. 8 de Noviembre 2019. Expositor de la charla sobre Cultura Constitucional. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales, 26 de abril 2018. Expositor en la XXIII Jornada de Derecho constitucional de la Sala Constitucional con el tema **Libertad de Expresión y libertad de culto**. (nov. 11, 2016) Conferencista invitado por el Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica a dictar la conferencia Estado Laico en Costa Rica. Salón de Expresidentes de la República del Edificio Legislativo. 7 de junio 2016. En el marco de la Semana Académico cultural del Colegio de Abogados es invitado a dictar la Conferencia **"Racionalidad y Proporcionalidad en los Tribunales Constitucionales"**. (30 de mayo 2012) . En el marco del XX aniversario de la Jurisdicción constitucional fue

conferencista invitado por el Colegio de Abogados de Costa Rica, con la ponencia “**Conveniencia o no del amparo contra las resoluciones judiciales.**” (27 de agosto del 2009). En el marco del XX aniversario de la Jurisdicción constitucional fue conferencista invitado por el Colegio de Abogados de Costa Rica, al panel “**Los fraudes al derecho de la Constitución y la presencia del militarismo en América Latina**” (13 de agosto, 2009) Conferencista invitado al Congreso Internacional de la Asociación Iberoamericana de Derecho Público 2009 con la ponencia ***Principios Constitucionales de la Contratación Administrativa electrónica***. Conferencista invitado con la ponencia sobre los **retos de la cultura político constitucional latinoamericana** en el “Encuentro Universitario, Centroamericano y del Caribe FEUCA 2014”, celebrado en la Ciudad de Panamá del 20 al 22 de marzo del 2014. Expositor de la Conferencia ***Panorama jurídico actual y la CIDH***. Universidad Católica de Costa Rica. 22 de enero 2019. Conferencista de la exposición “Estado Laico- Estado confesional”, invitado por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. 25 de enero 2017. Panelista invitado a exponer en el Foro “Libertad de culto, derecho humano”. Colegio de Abogados de Costa Rica, 9 de junio 2017. Invitado por la Universidad Nacional como ensayista del ***Primer Ideario Costarricense del Siglo XXI***. 2009. Invitado como ponente consultor ante la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 7 de noviembre 2012.